

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Segovia**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, por la que se comunica la Propuesta de Resolución del expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: S-40-2012023.

«No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al interesado la existencia de la Propuesta de Resolución, relativa al expediente sancionador que se indica en el ANEXO.

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a su disposición en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Segovia, Avda. Juan Carlos I, n.º 3 - C.P. 40001-SEGOVIA.

Así mismo se le comunica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio para contestar los hechos expuestos y aportar cuantas alegaciones, documentos e información estime oportuno, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994 de 25 de agosto. («B.O.C. y L.» de 2 de septiembre).»

Segovia, 11 de julio de 2012.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social de Segovia,
(Resolución de 30/12/2005
del Delegado Territorial de Segovia)
Fdo.: CÉSAR MONTARELO ALMARZA*

ANEXO

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>Domicilio</i>
S-40-2012023	Blade 60 Hostelería	SEPÚLVEDA